

# **POLÍTICA DE USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL** **(IA)**

El Grupo CLEOP impulsa un uso responsable y ético de todas las herramientas basadas en inteligencia artificial (IA). Este compromiso forma parte de nuestra cultura de cumplimiento, de nuestra apuesta por una tecnología sostenible y del respeto absoluto a los derechos de las personas.

## **1. Objeto**

La presente política establece los principios y normas básicas que deben guiar el uso de aplicaciones y herramientas de IA dentro del Grupo. Su finalidad es asegurar que estas tecnologías sean empleadas de forma legal, segura y coherente con nuestros valores corporativos.

## **2. Alcance**

Esta política es de aplicación a todas las personas que integran el Grupo CLEOP – personal empleado, profesionales técnicos y equipo de dirección– con independencia de su puesto o nivel de responsabilidad.

Afecta al uso de cualquier herramienta de IA que se utilice durante la actividad profesional: soluciones internas, aplicaciones de terceros o herramientas públicas.

**Queda expresamente prohibido el uso de cualquier herramienta de IA distinta a Microsoft Copilot para el desempeño de tareas profesionales. Esta prohibición incluye, entre otras, herramientas como ChatGPT, Gemini, Claude, o cualquier otra presente o futura que no haya sido autorizada explícitamente por el Grupo CLEOP.**

Se aplica igualmente cuando se utilicen dispositivos corporativos o dispositivos personales para el desempeño de tareas profesionales.

## **3. Principios generales**

El uso de la IA en el Grupo tiene un carácter exclusivamente de apoyo. Está destinada a tareas como la elaboración de borradores, la redacción de textos, la búsqueda puntual de información o la preparación de presentaciones.

Las herramientas de IA no deben utilizarse para tomar decisiones, valorar situaciones o realizar evaluaciones que tengan impacto sobre personas, clientes, proveedores o sobre el propio Grupo.

#### **4. Supervisión humana y verificación**

Todo contenido generado con ayuda de IA debe ser revisado, analizado y validado por una persona del Grupo CLEOP antes de ser utilizado, difundido o incorporado a cualquier documento o proceso interno.

Esta revisión es especialmente relevante en ámbitos jurídicos, financieros, técnicos o de cumplimiento normativo, dado que la IA puede generar errores, información inexacta o incluso citas normativas o jurisprudenciales inexistentes.

#### **5. Confidencialidad y protección de datos**

No está permitido introducir en sistemas de IA información confidencial, sensible o datos personales relacionados con el Grupo CLEOP, sus clientes, proveedores o personas empleadas.

No deben compartirse a través de estas herramientas documentos internos, contratos, informes estratégicos, datos de proyectos, información económica ni cualquier otro contenido que no esté destinado a salir del entorno corporativo.

#### **6. Principios éticos y de sostenibilidad digital**

El uso responsable de la IA forma parte del compromiso del Grupo CLEOP con la sostenibilidad, la innovación ética y la cultura corporativa responsable.

Fomentamos un uso prudente de la tecnología, basada en el sentido común, la transparencia, la mejora continua y la responsabilidad individual y colectiva.

La Política de Uso Responsable de la IA del Grupo Cleop ha sido aprobada por el Consejo de Administración con fecha 27 de abril de 2026.